



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

512

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-725
 - La Obligación Presupuestaria ,20-737

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO

65.571.200-3

LA SUMA DE: \$

SON

7.600

PESOS M/L

SIETE MIL SEISCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE POR EL MES DE MAYO/2013, CECOF CASINO, FACTURA NRO. 242, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205002003 1110201	Agua Cecof Casino Banco Estado Fondos de Salud		7.600	7.600	F-242 C-107






DIRECTORA DEPTO. SALUD JEFE DEPTO. FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
 JORGE M. AGUILERA FIERRI
 19-06-2013

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE	Joni Garcia S.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	8.557.788-3
			FIRMA	 CANCELADO RECIBI CONFORME 27-06-2013